SECCIÓN QUINTA

Por el presente edicto, se hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 2.490/1996, interpuesto a instancias de Institut National des Appellation contra D'Origine, resolución OEPM que concedió solicitud registro marca 1.642.973 «Konyac», que consta del siguiente particular:

«Y emplácese por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado", a la entidad "Laboratorios Pen, Sociedad Anónima", para que en el plazo de nueve dias, y si a su derecho conviniera, comparezca en las presentes actuaciones, debidamente representada por Abogado y Procurador o Abogado con poder al efecto, advirtiéndole que de no verificarlo continuará el procedimiento sin oir notificaciones; habida cuenta que dicha entidad tiene domicilio desconocido.»

Y para que sirva de emplazamiento a «Laboratorios Pen, Sociedad Anónima», actualmente en ignorado paradero, se expide el presente en Madrid a 28 de septiembre de 1999.—El Secretario.—40.471.

SECCIÓN SÉPTIMA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Luz Mejías Rodríguez se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Director general del Instituto de Salud «Carlos III», de 7-4-1999, denegando remuneración días festivos, recurso al que ha correspondido el número 711/1999 de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido, y, asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico, en el asunto, para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones, hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—El Secretario.—40.452.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Roberto Casado Bartolomé se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Director general del Instituto de Salud «Carlos III», de 7 de abril de 1999, denegando remuneración de días festivos, recurso al que ha correspondido el número 731/1999 de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y, asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto, para que, si lo desean, puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones, hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—El Secretario.—40.456.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Begoña Zaldívar Lava se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Director general del Instituto de Salud «Carlos III», de 7 de abril de 1999, denegando remuneración de días festivos, recurso al que ha correspondido el número 716/1999 de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y, asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto, para que, si lo desean, puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones, hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—El Secretario.—40.451.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Soledad Fernández Vázquez se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Director general del Instituto de Salud «Carlos III», de 7 de abril de 1999, denegando remuneración de días festivos, recurso al que ha correspondido el número 721/1999 de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y, asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto, para que, si lo desean, puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones, hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—El Secretario.—40.454.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Carmen Fernández Alonso se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Director general del Instituto de Salud «Carlos III», de 7 de abril de 1999, denegando remuneración de días festivos, recurso al que ha correspondido el número 726/1999 de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y, asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto, para que, si lo desean, puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones, hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 20 de septiembre de 1999.—El Secretario -40 455

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

La Secretaria de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Hace saber: Que en esta Sección se tramita el recurso contencioso-administrativo número 799/1996,

interpuesto por el Procurador señor Sorribes Torra, en nombre y representación de «Quelle, Sociedad Anónima», contra resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por denegación de la protección en España de la marca internacional número 611.394 «Rangers» (diseño), para las clases 18, 25 y 28, y en el que se ha acordado emplazar al titular de la marca «Ranger», a fin de que comparezca en forma en el presente recurso, en el plazo de nueve días, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarle notificación alguna, conforme a lo previsto en el artículo 66.2.º de la Ley de la jurisdicción.

Y para que sirva de emplazamiento y a los efectos oportunos, expido el presente en Madrid a 22 de septiembre de 1999.—La Secretaria.—40.450.

JUZGADOS DE LO PENAL

ZARAGOZA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de procedimiento abreviado número 162/1999, seguidas en este Juzgado de lo Penal número 2, por presunto delito contra la salud pública, contra don Pablo Alday Sanz, don Marcos Serrano Pintre y don Daniel García Mozas, en las que se propuso como testigo, entre otros, a don Juan Miguel Villarroya Ruiz, cuyo último domicilio conocido es en calle Fray José Casanova, número 1, 4.º, A, Zaragoza; por el presente se le cita al objeto de que comparezca ante la Sala de Audiencias número 2, el día 3 de noviembre de 1999, a las diez quince horas, a fin de asistir a la celebración del juicio oral, en calidad de testigo, al que deberá concurrir bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma al testigo, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Zaragoza a 6 de octubre de 1999.—La Secretaria.—41.183-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARGANDA DEL REY

Edicto

Doña Victoria Lara Domínguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Arganda del Rey,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 72/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra el Ayuntamiento de Torres de la Alameda, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de noviembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2363, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor